



Acta Sesión N° 03

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna DE ANDACOLLO

Fecha	<u>26/MARZO/ 2025</u>	Lugar	<u>Salón</u>	<u>Auditórium</u>
			<u>Edificio Consistorial</u>	
Hora		Hora		
Inicio	<u>15:00 Hrs.</u>	Término	<u>16:05 Hrs.</u>	

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 14, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes integrantes del consejo:

- ✓ Representante Secretaria Ministerial de seguridad Pública
- ✓ Representante de la Delegación Presidencial Coquimbo
- ✓ Concejal Javier Cifuentes
- ✓ Representante del Cosoc
- ✓ Representante de CRS

Temas

1. Saludos de Presidente del Consejo de Seguridad Pública, Señor Juan Carlos Alfaro Aravena.
2. Presentación de algún tema de interés en seguridad pública que afecte a la comuna, por parte de algún integrante del Consejo
3. Puntos Varios. (En materia de Seguridad Publica.
4. Compromisos y acuerdos sobre la presente sesión. (En caso que los hubiera)
5. Término de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Seguridad Pública.

Descripción

- Alcalde Sr. Juan Carlos Alfaro Aravena, saluda a los presentes, da la bienvenida a la sesión.

- Alcalde menciona que existen dudas sobre el sector donde se incautó plantas de cannabis sativa, se menciona el nombre de un sector al parecer de Vicuña pero las personas que se mostraban en imágenes eran Andacollinas.
- Sr. Juan Pablo Gonzalez, Fiscal local menciona que el lugar del decomiso de las plantas de Cannabis es de la comuna de Andacollo y además se encontraron armas.
- El último decomiso de cannabis sativa fue también en la localidad de Andacollo sin encontrar personas en el lugar.
- Sr. Adolfo Veásquez, Director de Seguridad Pública informa que de forma reservada solamente para antecedentes del Consejo, se informo de un secuestro con lesiones menos graves, saber si se caratuló de esa forma como secuestro en el sector de La Jarilla.
- Fiscal responde que si quedo caratulado como secuestro. Se esta investigando y así se debe caratular, el simple hecho de detener o privar a alguien de libertad es secuestro.
- Fiscal solicita por el contacto con la comunidad difundir el denunciar en Fiscalía o denuncia anónima y entregar antecedentes. Como por ejemplo de plantaciones de marihuana.
- Sr. Adolfo Velasquez informa que de la Municipalidad se informa a Carabineros o PDI, se trabaja en forma coordinada y colaborativo.
- Fiscal señala que se debe denunciar, aunque no tenga seguridad de aquello, la fiscalía y las policías investigan.
- Sr. Adolfo Velásquez da a conocer que en el último Stop de Carabineros se informa que la comuna esta bajo el umbral de delitos, no han aumentado, pero existe la posibilidad que no se denuncie. Informa estadística de los delitos.

PUNTOS VARIOS.

- Fiscal Juan Pablo Gonzalez señala con respecto al delito de estafa, plantea que sería bueno explicar a la comunidad por medios de comunicación social, las nuevas formas de estafa de compras vía internet, que se paga a través de otra región por transferencia, se hace mediante sobre vacío en cajero automático o cheque protestado. Propone campaña en las redes sociales y radio donde explicar la diferencia entre el saldo disponible y contable, hay que revisar el saldo disponible y no el contable.

- Concejala Ana Jeraldo sugiere agregar el hackeo de cuentas por Pink por teléfono en la difusión. Posibilidad de verificar antes de la sesión quienes vienen y quienes no, para no esperar tanto tiempo el inicio de la sesión.
- Sr. Adolfo Velásquez, informa sobre la nueva Ley de Seguridad Municipal, los consejos serán trimestrales pero se conformara un nuevo comité de organización conformado y liderado por el Alcalde, Carabineros, PDI, Fiscalía del ministerio público y Director de seguridad pública.
- Alcalde informa que ayer tuvo una reunión en el sector del Sauce, nos solicitan que Carabineros en sus patrullajes ingrese al interior del sector, en atención que se poca presencia de ellos.
- Sr. Adolfo Velásquez solicita a Carabineros apoyo y presencia de Carabineros durante la procesión.
- Alcalde consulta a don Claudio Mora representante del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, si se puede dar trabajo a personas con antecedentes.
- El Sr. Claudio Mora informa que los jóvenes no quedan con antecedentes por ser menores, se está realizando un plan piloto con jóvenes para capacitarlos y que puedan incorporarse al mundo laboral y salir del ámbito delictivo.

Compromisos:

- Como Municipio reunión sector La Jarilla.
- Difundir en los medios de comunicación las estafas especialmente en compra de autos.
- Carabineros mantener rondas periódicas en el sector del Sauce, con la aplicación del aparato sonoro.
- Concejala Ana Jeraldo, solicita lo mismo por el sector de Sanidad por foco específico.
- Difusión en especial a adultos mayores que son estafados por sus teléfonos y abren link y le hackean sus móviles.
- Se da termino a esta sesión siendo las 16:05 hrs. y se agradece a todos los presentes.